

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 187 Viernes 3 de agosto de 2018

Sec. IV. Pág. 50222

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**39877** *MURCIA* 

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Murcia,

## Anuncia

- 1.- Que en este órgano judicial se tramita Sección V de Liquidación del concurso voluntario 98/2011 de María Pilar Fuensanta Albaladejo Navarro, con NIF 22442239N, en el que se ha dictado el día 26 de marzo de 2018, Auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.
- 2.- El Auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 30 de julio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180049736-1